



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DATOS DEL SGIC EVALUADO

| | |
|---|---|
| Universidad | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| Centro | Facultad de Traducción e Interpretación |
| Alcance del SGIC | Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido centro (grado, máster y doctorado) |
| Fecha de emisión del informe por la Comisión de Certificación de ANECA | Julio de 2009 |

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC de la Universidad con el alcance arriba especificado, y el informe elaborado por la Comisión de Evaluación conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos del programa AUDIT, emite una valoración global **POSITIVA DEL DISEÑO DEL SGIC** otorgando las siguientes valoraciones a cada una de las directrices:

| DIRECTRIZ | VALORACIÓN |
|---|------------|
| 1.0 Política y objetivos de calidad | Suficiente |
| 1.1 Garantía de calidad de los programas formativos | Suficiente |
| 1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | Suficiente |
| 1.3 Garantía y mejora de la calidad del personal académico | Suficiente |
| 1.4 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios | Suficiente |
| 1.5 Análisis y utilización de los resultados | Suficiente |
| 1.6 Publicación de información sobre las titulaciones | Suficiente |

JUSTIFICACIÓN

La valoración global positiva del DISEÑO del SGIC se ha basado en el cumplimiento de los criterios asociados a cada una de las directrices del programa AUDIT, destacándose las siguientes fortalezas:

1. Se reseña como fortaleza la existencia constatada de los órganos responsables de todas las dimensiones.
2. Queda explícita la presencia de mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones en la mayoría de las directrices.
3. La existencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los diversos aspectos vinculados a la titulación.

PROPUESTAS DE MEJORA

No obstante la valoración global positiva obtenida por el Sistema, se recomienda abordar el desarrollo de las propuestas de mejora recogidas en el informe final de evaluación, y que guardan relación con:

1. Aún cuando la Comisión de Evaluación valora como suficientes los cambios y mejoras introducidos en la documentación del Sistema, quiere hacer constar que no se ha agotado el escenario de posibilidades para la participación de los grupos externos de interés en los aspectos abordados en las distintas directrices.

Así mismo, se recomienda la revisión periódica del Sistema durante la fase de implantación, con el fin de mejorar paulatinamente el nivel de detalle y aplicabilidad de los procesos recogidos en su alcance.